FECHA DEL ACTA	11 de abril de 2025

1. **GENERALIDADES DEL CONTRATO**	
CONTRATO No. – FECHA	CD-SG-01132-2025 del 10 de abril de 2025
TIPO DE CONTRATO	Contratación Directa
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Gobierno
CONTRATISTA	MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
C.C. o N.I.T.	37318875 expedida en Ocaña
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH", EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 20.000.000)**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de **CINCO (5)** meses contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.

COPIA CONTROLADA

FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato de la siguiente manera **CINCO (5)** mensualidades cada una por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000)**, previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el departamento NORTE de SANTANDER
RUBRO	**2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**01627 04 de abril de 2025**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**Karol Yessid Blanco Monroy** profesional especializado designado como supervisor el 10 de abril de 2025
INTERVENTOR (Externo)	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	10 de abril de 2025
Registro Presupuestal	1528 del 11 de abril de 2025

COPIA CONTROLADA

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 56-44-101009999 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 10/04/25 Fecha de aprobación: 10/04/25	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$2.000.000	10/01/2026
	Calidad del servicio	$2.000.000	10/01/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, se reunieron los suscritos a saber: **JHONNY PEÑARANDA VEGA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **KAROL YESSID BLANCO MONROY** en calidad de Supervisor, y **MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Gobierno

MARCIA KARINA CARRASCAL
C.C. 37318875 de Ocaña
CONTRATISTA

KAROL YESSID BLANCO MONROY
Supervisor

COPIA CONTROLADA

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Claudia Patricia Lamk Torrado	Profesional Contratista	
Revisión jurídica	Sebastián Martínez Cardozo	Abogado Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA